



OFICIO N° 263/31/2021

Valparaíso, 19 de agosto de 2021

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Cosme Mellado Pino, acordó oficiar a US. con el fin de solicitarle buscar una solución al problema generado en la comuna de Calama, entre otras, en que la Corporación de Educación local no postuló dentro del plazo a los recursos de la Beca Pro-Retención, que administra ese ministerio y que favorece a los estudiantes vulnerables, privando de esta ayuda a unos 1.200 jóvenes.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
KARLA RUBILAR BARAHONA
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
PRESENTE

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 81539856BF825ECF